

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO CAS N° 004-2024/GOB.REG.HVCA/CPSP (POR SUPLENCIA)

RESULTADOS DE FINALES

Ítem : 01
Puesto : TÉCNICO ADMINISTRATIVO (CODIGO DE AIRHSP - 000843)
N° Posiciones : 01
Órgano/Unidad Orgánica : OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS/ EQUIPO DE TRABAJO DE REGISTRO Y CONTROL

Nº	DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA (30%)	RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR (30%)	RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL (40%)	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR SER LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS (10%)	BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD (15%)	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
01	72120393	CASTRO CCANTO, JULIANA	28.00	22.00	33.00	84.00	00.00	00.00	84.00 (**)	GANADOR/A
02	70320246	MAYHUA CALDERON, ARACELY GINA	28.00	25.00	30.00	83.00	00.00	00.00	83.00 (***)	ACCESITARIO/A

Ítem: : 02
Puesto : INGENIERO AMBIENTALISTA I (CODIGO-00994)
N° Posiciones : 01
Órgano/Unidad Orgánica : SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

Nº	DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA (30%)	RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR (30%)	RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL (40%)	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR SER LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS (10%)	BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD (15%)	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
01	70775973	ESPINOZA GALA, MARICARMEN	20.00	28.00	34.00	82.00	00.00	00.00	82.00 (***)	GANADOR/A

Informes: Jr. Torre Tagle N 336 – Huancavelica- Huancavelica.
 Oficina de Gestión de Recursos Humanos
 Teléfono: 067 – 452891 – ANEXO: 1131



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

02	71207406	HUAMAN ESTEBAN, YANNESSI LIZETH	22.00	28.00	30.00	80.00	00.00	00.00	80.00 (***)	ACCESITARIO/A
03	72876542	RAMOS APONTE, DAVID	28.00	28.00	29.00 (*)	DESCALIFICADO/A				
04	70158437	BENDEZU HUAMANI, SHEyla ESTRELLA	28.00	20.00	DESCALIFICADO/A (No se presentó a la entrevista personal)					

(*) De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria CAS, el puntaje mínimo aprobatorio para la fase de Entrevista Personal es 30. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo aprobatorio serán declarados **DESCALIFICADO/A**.

(**) El/la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como **“GANADOR/A”** de la convocatoria, según lo indicado en el literal d) Criterios de Calificación del numeral 2.5 de las Bases del Proceso de Selección.

(***) Los/las postulantes que hayan obtenido como mínimo de 70.00 puntos según cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como **ACCESITARIOS/AS**, según lo indicado en el literal e) Criterios de Calificación del numeral 2.5 de las Bases del Proceso de Selección

El candidato declarado/a ganador/a en la presente relación deberá acercarse a la oficina del **Equipo de Trabajo de Escalafón** para la suscripción de contrato, y se realizará del 09 de mayo al 15 de mayo de 8.30 a.m. a 05:30 p.m. en caso el/la postulante ganador/a no suscriba contrato, el Gobierno Regional de Huancavelica optará por declarar desierta y/o convocar al accesitario/a según corresponda.

Asimismo, los/las candidatos declarados/as como ganadores/as, deberán presentar al **Equipo de Trabajo de Escalafón** obligatoriamente al momento de la suscripción de contrato los documentos que se detallan a continuación, así como las declaraciones juradas correspondientes.

- ✓ Currículum Vitae documentado de acuerdo al perfil solicitado, debidamente foliado.
- ✓ Suspensión de renta de cuarta categoría, de corresponder.
- ✓ Consulta RUC.
- ✓ Copia de documento en el que figure el número de cuenta y código interbancario – CCI (Banco de la Nación).
- ✓ DNI original y copia simple.

Informes: Jr. Torre Tagle N 336 – Huancavelica- Huancavelica.
 Oficina de Gestión de Recursos Humanos
 Teléfono: 067 – 452891 – ANEXO: 1131



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

FINALMENTE, CABE SEÑALAR QUE EL/LA CANDIDATO DECLARADO/A COMO GANADOR/A:

1. No debe tener impedimento alguno para contratar con el estado.
2. Debe indicar una dirección de residencia que corresponda a la provincia en donde prestará servicios.
3. Las personas que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el estado, deberán presentar documento que acredite el cese de la entidad de origen o el ejercicio de licencia sin goce de haberes, de ser el caso.

Huancavelica, 08 de mayo de 2024.
COMITÉ EVALUADOR DE CAS.



Las comunicaciones que se realizan en el procedimiento de firma de contrato se hacen exclusivamente: por parte de la entidad (Equipo de Trabajo de Escalafón) y por parte del candidato ganador